

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 083-2012

2 23 de setiembre de 2013. Observaciones aplicadas

### 3 **ACTA No. 082-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y DOS GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR  
5 LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,  
6 CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES DIESCINUEVE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECIOCHO  
7 HORAS CON CATORCE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

#### 8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
11	López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
12	Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
13	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal (Se incorpora posteriormente)
14	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
15	Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I
16	Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
17	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

19 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío

#### 20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia**

23 **2.1** Audiencia a la Asociación Costarricense de Profesores de Francés (ACOPROF), quienes  
24 explicarán sobre el acuerdo del Consejo Superior de Educación acerca de "La  
25 Flexibilización del Idioma en III ciclo y Educación diversificada".

26 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 080-2013 y 081-2013.**

27 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.**

28 **4.1** Recurso de revocatoria con apelación en subsidio del acuerdo 12 de la sesión 076-2013 del  
29 02 de setiembre del 2013.

30 **4.2** Propuesta de Consulta a la Procuraduría General de la República, acerca de la legalidad  
31 de las Juntas Regionales.

- 1 **4.3** Estudio comparativo del beneficio obtenido y determinar si esa proyección es  
2 suficientemente significativa para el Colegio de acuerdo a la inversión del Grupo Musical.  
3 **(Ac. 07, sesión 066-2013, del 24-07-13) (Formación Académica).**
- 4 **4.4** Análisis con el DFAPP para presentar ante la FECOPROU una investigación dentro de la  
5 Propuesta País", y si el proyecto puede ser ejecutado dentro de los proyectos del  
6 Departamento de Formación Académica. **(Ac. 22, sesión 070-2013, del 13-08-13).**  
7 **(Dirección Ejecutiva y DFAPP).**
- 8 **4.5** Oficio IAI CLP 0513, de fecha 03 de setiembre del 2013, suscrito por la señora Mónica  
9 Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la señora Eilyn Arce Fallas, Auditor Junior.  
10 **Asunto:** Informe de la revisión operativa de la Gestión de Regional expresamente de la  
11 Regional de Guápiles, con corte a marzo 2013.
- 12 **4.6** Oficio TECLP-O-35-2013-01, de fecha 04 de setiembre del 2013, suscrito por la señora  
13 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Acuerdo 01 de la  
14 sesión 035-2013, del Tribunal Electoral, sobre presentar recurso de revisión y revocatoria del  
15 acuerdo tomado por la Junta Directiva de la no renovación del contrato del Lic. Mario  
16 Sánchez Hernández para el siguiente período.
- 17 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**
- 18 **5.1** Proyecto finca Cot de Cartago: A: Modificación presupuestaria, B. Adjudicación de  
19 proyecto.
- 20 **5.2** Modificación de política POL/PRO-JD06 "Representante Institucional del Colypro"
- 21 **5.3** Oficio 0141-09-2013 DFAPP en relación al acuerdo 13 de la sesión 077-2013.
- 22 **5.4** Compras.
- 23 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**
- 24 **6.1** Aprobación de pagos.
- 25 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**
- 26 No se presentó ningún punto en la parte de Fiscalía.
- 27 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.**
- 28 **A- Correspondencia para decidir.**
- 29 **A-1** Oficio ADEM 178-2013, de fecha 4 de setiembre del 2013, suscrito por los señores Layman  
30 Rodríguez Umaña, Secretario General y Ana Lucía Ávila Durán, Presidente, ambos de la  
31 ADEM. **Asunto:** Solicitan prórroga del "Convenio entre el Colegio de Licenciados y  
32 Profesores y la Asociación de Directores y Administradores del Sistema Educativo  
33 Costarricense, ADEM".

- 1 **A-2** Oficio de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por la MSc. Laura María Ramírez Vargas,  
2 Colegiada y funcionaria de la Corporación. **Asunto:** Solicita se revoque el oficio No. RH-  
3 095-2013, emitido por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos  
4 Humanos y en consecuencia se me permita postular mi nombre para el cargo en cuestión  
5 y sea conocido por la Comisión que valora las postulaciones.
- 6 **A-3** Oficio de fecha 12 de setiembre del 2013, suscrito por el señor Alexis Vargas Cárdenas,  
7 Colegiado y funcionario de la Corporación. **Asunto:** Presenta a la Junta Directiva Recurso  
8 de Revocatoria y de Apelación en contra del oficio RH-097-2013 del 06 de setiembre en el  
9 cual se le excluye a participar como candidato a representante del Colegio ante JUCEMA.
- 10 **A-4** Oficio CAI CLP 7813, de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por la señora Mónica  
11 Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la señora Eilyn Arce Fallas, Auditor Junior.  
12 **Asunto:** Informe en el cual reitera un aspecto que surgió de la revisión de la Gestión  
13 Regional-Guápiles, relacionada con la política POL/PRO-JD02: "Organización de  
14 actividades de capacitación de corta duración (4 a 8 horas), a cargo de las juntas  
15 regionales, específicamente en la confección de certificados para dichos cursos.
- 16 **A-5** Oficio CA CLP 55-13, de fecha 09 de setiembre del 2013, suscrito por la señora Alejandra  
17 Barquero Ruiz, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Solicita a la Junta  
18 Directiva se incluya en el Manual de Juntas Regionales que la Junta Regional saliente dé  
19 una capacitación para la Junta Regional entrante en una sesión de dicho órgano.
- 20 **A-6** Oficio CA CLP 56-13, de fecha 09 de setiembre del 2013, suscrito por la señora Alejandra  
21 Barquero Ruiz, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Traslada a la Junta  
22 Directiva el punto No. 05 del oficio CAI CLP 3613 de la Auditoría Interna, Revisión Operativa  
23 a evento de Capacitación de Juntas Regionales.
- 24 **B- Correspondencia para dar por recibida.**
- 25 **B-1** Oficio JRGU 025-AC-06-2013, de fecha 07 de setiembre del 2013, suscrito por la señora Ana  
26 Zeneida García Castillo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste. **Asunto:**  
27 Comunica a la Junta Directiva que no fue posible realizar la capacitación con  
28 Representantes Institucionales programada para el 28 y 29 de agosto 2013, según  
29 planificación del PAO de esa regional, porque no se obtuvieron las listas correspondientes  
30 a pesar de las gestiones realizadas.
- 31 **B-2** Oficio CLP J.R.P.Z. 063-2013, de fecha 30 de agosto del 2013, suscrito por la señora Wendy  
32 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa a la Junta

1 Directiva que las reuniones de la Junta Regional de Pérez Zeledón se seguirán haciendo los  
2 viernes a las 4:00 p.m.

3 **B-3** Oficio CLP J.R.P.Z. 064-2013, de fecha 06 de setiembre del 2013, suscrito por la señora  
4 Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa a la  
5 Junta Directiva que la reunión de la Junta Regional de Pérez Zeledón del día viernes 13 de  
6 setiembre se trasladó para el martes 10 de setiembre, porque los miembros de la Junta  
7 Directiva tenían que atender las actividades patrias.

8 **B-4** Oficio de fecha 05 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Audy Smith Hernández,  
9 Vocal de la Junta Regional de Limón dirigida al señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutiva.  
10 **Asunto:** Le informan al señor Salas Arias, que la Junta Regional de Limón, aprobó el pago  
11 de kilometraje a la Sra. Karla Palmer Taylor, Presidenta de esa Junta Regional, por trasladar  
12 a los miembros de la regional al Taller de motivación del Caribe Sur el día 22 de agosto del  
13 2013.

14 **B-5** Oficio D.E.-245-09-2013, de fecha 12 de setiembre del 2013, suscrito por el señor Alberto  
15 Salas Arias, Director Ejecutiva. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva los colegiados que  
16 realizaron solicitudes de carné especiales en el mes de agosto 2013, esto en cumplimiento  
17 a lo estipulado en la política POL/PRO-CR01 "Uso de los Centros de Recreo".

18 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

19 **9.1 Prosecretaría**

20 **9.1.1** Situación de Curso RAC.

21 **9.1.2** Justificación de Ausencia en presentación de Revista Umbral.

22 **9.3 Dirección Ejecutiva**

23 **9.3.1** Asamblea Regional de San Carlos.

24 **9.3.2** Estipendios Comisión Evaluadora, artículo 53.

25 **9.4 Asesoría Legal**

26 **9.4.1** Perfiles del Departamento de Asesoría Legal.

27 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

28 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes  
29 seis miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director  
30 Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

31 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

32 **ACUERDO 01:**

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL**  
2 **QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL**  
3 **ACTA 080-2013 Y 081-2013./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./**  
4 **ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE**  
5 **TESORERIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO OCTAVO:**  
6 **CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO**  
7 **NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

8 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, presenta moción de fecha 19 de setiembre de  
9 2013, la cual se transcribe y adjunta al acta como anexo 01.

10 "Permitir mi retiro a las 9:25 p.m. para atender un asunto personal y que se me apruebe el  
11 pago de la dieta correspondiente"

12 Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 02:**

14 **Aprobar la solicitud del M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, para que se retire de**  
15 **la sesión a las 9:25 p.m. por motivos personales. Se autoriza el pago de dieta./ Aprobado**  
16 **por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, a la Jefatura**  
17 **Financiera, a la Unidad de Tesorería y a la Unidad de Secretaría./**

18 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se inhibe ya que es el interesado.

19 Antes de tratar el artículo segundo de esta acta, el señor Presidente autoriza el ingreso de la M.Sc.  
20 Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, para  
21 tratar el punto 5.3 Oficio 0141-09-2013 DFAPP en relación al acuerdo 13 de la sesión 077-2013. Lo  
22 cual se detalla en el punto respectivo.

23 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia**

24 **2.1** Audiencia a la Asociación Costarricense de Profesores de Francés (ACOPROF), quienes  
25 explicarán sobre el acuerdo del Consejo Superior de Educación acerca de "La  
26 Flexibilización del Idioma en III ciclo y Educación diversificada". **(Anexo 02).**

27 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, autoriza el ingreso a la sala de los señores María  
28 Gabriela Núñez Quesada, Presidenta, Eugenia Rodríguez González, Vicepresidenta y  
29 Ronald Ramírez Arce, Tesorero, todos de la Asociación Costarricense de Profesores de  
30 Francés (ACOPROF); a quienes saluda y cede la palabra.

31 La Sra. María Gabriela Núñez Quesada, Presidenta de la Asociación Costarricense de  
32 Profesores de Francés (ACOPROF), agradece a la Junta Directiva la oportunidad brindada,  
33 expone la situación que tienen los profesores de Francés, debido a un acuerdo 04-27-2013

1 tomado en la sesión 27-2013 del 04 de julio del 2013, tomado por el Consejo Superior de  
2 Educación, en el que se pide a la División Curricular del Ministerio de Educación que  
3 realice un análisis de la flexibilización en lenguas extranjeras para tercer y cuatro ciclo.  
4 Indica que desde hace muchos años en Costa Rica se enseña el Francés en la enseñanza  
5 pública, tres lecciones para la general básica y en la diversificada se escoge cinco  
6 lecciones de idioma (Francés o Inglés). La respuesta del estudio solicitado se indica que  
7 debe de presentarse en menos de un mes.  
8 Añade que a lo largo del acta se especifica cuál ha sido la dinámica que se ha llevado en  
9 los últimos años con respecto a la lengua francesa; sin embargo en el acta no se observa  
10 un análisis profundo y serio de la situación.  
11 Indica que la Asociación está muy inquieta por el tema de la flexibilización, la propuesta  
12 que se ve entre líneas es que el idioma Francés pierda la obligatoriedad, aumentar las  
13 cinco lecciones al idioma inglés y se incluyan otras lenguas de acuerdo con la necesidad  
14 de la zona en la que se va a desarrollar la lengua extranjera. Lo anterior es una situación  
15 bastante delicada ya que la enseñanza del Francés se da en Costa Rica desde 1822 en el  
16 Colegio Santo Tomas.  
17 Actualmente tres universidades públicas y una privada brindan la enseñanza del Francés  
18 en Costa Rica y se cuenta con una plataforma rigurosa, bien establecida y firme. Además  
19 en los últimos años en los Colegios Humanísticos, Técnicos, Agropecuarios y nuevas ofertas  
20 de instituciones educativas, no se enseña el Francés. Lo más preocupante es que se  
21 desconoce que va a suceder con los profesores de Francés ya que a los interinos no les  
22 importa debido a que no hay ningún compromiso. Contrario a ello a la Asociación  
23 Costarricense de Profesores de Francés sí le importan las personas nombradas como  
24 profesores interinos de Francés; así como todos los estudiantes que las universidades  
25 gradúan cada año, un promedio de 50 estudiantes por año con un MT4, entre ello con  
26 MT5 y MT6 y en los últimos años el Ministerio de Educación Pública no crea plazas para  
27 profesores en Francés.  
28 La Sra. María Gabriela Núñez Quesada, expresa que entre las cosas que se indica en el  
29 acuerdo 04-27-2013 es que a los profesores de francés no les gusta irse a ciertas zonas del  
30 país, por lo que se da inopia. Aclara que eso no es únicamente para los profesores de  
31 Francés ya que es a todos los docentes que les gusta estar en una zona que le brinde  
32 comodidades.

1 Señala que es una falacia que los profesores de Francés no están bien preparados ya que  
2 el MEP, en la administración Garnier Rímolo, obligó a los profesores de lengua extranjera a  
3 tener una prueba de nivel de lengua, para lo cual solicitaron a la Embajada de Francia  
4 que buscara una institución que realizara la prueba de manera neutra, ya que en teoría  
5 las Universidades Costarricenses no son neutras. Aclara que la institución neutra en Francés  
6 es la Alianza Francés y a los profesores les cuesta más de setenta mil colones realizar la  
7 prueba, sin contar con el apoyo que brinda la Alianza Francesa quien ofrece los cursos de  
8 nivelación.

9 Indica que si se realiza un estudio, proporcional, de qué tan mal están los profesores de  
10 francés, está segura que están mejor preparados que los profesores de inglés. Indica que  
11 Costa Rica es el único país en América Latina en donde se enseña el Francés de manera  
12 obligatoria en el enseñanza general básica y diversificada; por ello la Embajada de  
13 Francia tiene un gran interés en apoyar los profesores de Francés; además de la  
14 cooperación pedagógica que brinda desde hace más de treinta años. Por lo anterior  
15 refuta el que digan que el idioma Francés está mal.

16 Informa que la Asociación tiene varias reuniones programadas con la División Curricular del  
17 MEP; además trataran de solicitar cita con el señor Ministro de Educación ; sin embargo los  
18 miembros de la Asociación no son abogados, conocen el funcionamiento de su materia  
19 pedagógicamente pero no para defender detalles como los que tratan en el acta 27-2013  
20 del Consejo Superior de Educación.

21 Por lo anterior les gustaría que el Colegio les brindara apoyo legal a fin de saber con qué  
22 criterio el MEP dice que no va a dar Francés y se cambiará por otra materia, hasta qué  
23 punto es permitido que en un Colegio Deportivo se elimine el Francés y se le esté  
24 insinuando a estos profesores que el año entrante no tendrán lecciones.

25 La Sra. Eugenia Rodríguez González, Vicepresidenta de la Asociación Costarricense de  
26 Profesores de Francés, informa que hay tres profesores de dos Colegios Deportivos de  
27 Grecia y uno de Limón, se les comunicó, verbalmente, que el año entrante en la malla  
28 curricular no aparece el idioma Francés, decisión que se sabe sale del Despacho de la  
29 señora Viceministra de Educación Pública, la cual no pasó por el Consejo Superior de  
30 Educación y los Directores de esas tres instituciones lo que expresaron a estos tres  
31 profesores es que es una decisión que no pueden darla por escrito porque está en las altas  
32 esferas.

1 Estos tres profesores son interinos del MEP desde hace cinco años, calificados con un nivel  
2 de lengua calificado y para poder completar sus lecciones laboran en dos instituciones  
3 diferentes. Considera que esto es una amenaza directa hacia estos profesores.

4 Indica que el día de ayer remitieron un correo al señor Ministro de Educación, quien les  
5 respondió hoy de manera franca: "ustedes se oponen a todo, ustedes no quieren que  
6 haya flexibilización y deben tener una mente flexible porque el cambio viene"; lo cual  
7 considera que es directo.

8 La Sra. Rodríguez González, indica que lo ideal es que las actas del Consejo Superior de  
9 Educación sean analizadas desde el punto de vista legal, laboral ya que es un derecho  
10 que los profesores de Francés mantengan su estabilidad laboral, titulados por  
11 universidades y no es que hay una inopia enorme ya que son más de mil profesores en el  
12 país y los resultados de la prueba de bachillerato son excelentes.

13 Señala que las reformas de flexibilización vienen provocando cambios importantes en  
14 México, Chile y República Dominicana y reitera la solicitud de apoyo legal al Colegio con  
15 respecto a este tema. Añade que el lunes 23 de setiembre se tiene programada una  
16 reunión con el Magisterio en Acción y el Ministro de Educación Pública para poder  
17 dialogar; sin embargo deben de respaldarse con todas las estadísticas y documentos.

18 La Sra. María Gabriela Núñez Quesada, externa que el problema es que a costa del  
19 Francés se introduzcan otras lenguas sin ningún orden y responsabilidad.

20 Insta a los presentes a leerse el acta 27-2013 del Consejo Superior de Educación ya que  
21 detrás del Francés vienen otras veinte materias que van a cambiar.

22 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, consulta cuál es la principal estrategia de la Asociación  
23 frente a ese ataque.

24 La Sra. Núñez Quesada, responde que el asunto es bastante delicado ya que hay un  
25 aspecto legal, laboral con los profesores de Francés y un asunto de división de mundo, de  
26 defender lo que es el idioma; también hay un compromiso moral con Costa Rica, como  
27 transmisores de una lengua extranjera la cual es una ventana a un mundo diferente, a  
28 muchas corrientes neoliberales que atacan la educación en la actualidad. Comenta que  
29 tienen tres aspectos que defender: moral, laboral y legal.

30 Aclara que la Asociación no se opone al aprendizaje de otra lengua, ya que apoyan que  
31 exista pluralidad, pero bien hecha no acosta de los profesores de Francés.

32 El señor Presidente sugiere que elaboren un documento en el que se indique a quienes  
33 estaría afectando esta acción, indicar el número de familias y profesores que se ven

1 afectados, las consecuencias para la sociedad si el Francés desaparece de los planes de  
2 estudios del Ministerio de Educación Pública; cómo a resolver el MEP la situación en cuanto  
3 a los efectos de estos profesionales; así como el daño prolongado a futuro. Indica que el  
4 apoyo diplomático es muy importante.

5 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, externa a los representantes de ACOPROF que el  
6 Colegio cuenta con un Departamento de Asesoría Legal al colegiado, por lo que si  
7 desean se puede coordinar una reunión con algunos abogados y miembros de la  
8 Asociación a fin de colaborar con criterio legal.

9 La Sra. Núñez Quesada, agradece a la Fiscal la oferta.

10 El señor Presidente, externa que la sugerencia de la Fiscal es excelente ya que uno de los  
11 fines del Colegio es defender los derechos económicos de sus afiliados.

12 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere que la Asociación plantee acciones  
13 diferentes como dar a conocer más el tema en las regiones por medio de foros a fin de  
14 que las personas se enamoren de esta lengua. Les recomienda que piensen en una  
15 propuesta integral para ir más allá de la lucha para no perder lo que tienen; sino contar  
16 con un plan de trabajo permanente realizando actividades que den a conocer el idioma y  
17 sus beneficios.

18 La Sra. Núñez Quesada, indica que uno de los problemas que tienen es que únicamente  
19 hay dos asesoras nacionales de francés para todo el país.

20 El señor Presidente sugiere coordinar mañana mismo entre la Fiscalía y la Asociación con el  
21 propósito de brindarles apoyo e iniciar a elaborar algún pronunciamiento que pueda  
22 financiar el Colegio.

23 La Sra. Eugenia Rodríguez González, Vicepresidenta de la Asociación Costarricense de  
24 Profesores de Francés, agradece el tiempo y atención brindada.

25 El señor Presidente agradece la asistencia e información a los representantes de la  
26 Asociación Costarricense de Profesores de Francés (ACOPROF), quienes se retiran de la  
27 sala.

28 Concluida esta audiencia la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 03:**

30 **Dar por recibida la información presentada, en forma oral, por los representantes de la**  
31 **Asociación Costarricense de Profesores de Francés (ACOPROF) y solicitar a la Fiscalía**  
32 **coordine una reunión con la Asociación, para que analicen el problema que se les está**  
33 **presentando a los profesores de Francés, ante el riesgo de que algunos sean cesados y se**

1 **les apoye con asesoría legal./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la**  
2 **Asociación Costarricense de Profesores de Francés (ACOPROF)./**

3 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, externa que probablemente el Magisterio en  
4 Acción se referirá a este tema en una publicación. Indica que le interesaría asistir a la  
5 reunión que tiene programada el Magisterio para el lunes 23 de setiembre de 2013.

6 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 080-2013 y 081-2013.**

7 **3.1** Acta 080-2013 del 13 de setiembre de 2013.

8 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, sale de la sala al ser las 7:09 p.m.

9 Sometida a revisión el acta 080-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de  
10 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 04:**

12 **Aprobar el acta número ochenta guión dos mil trece del trece de setiembre del dos mil**  
13 **trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete**  
14 **votos./**

15 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 7:13 p.m.

16 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, se inhibe ya que no asistió a la sesión 080-2013.

17 **3.2** Acta 081-2013 del 17 de setiembre de 2013.

18 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, da lectura a la observación número seis  
19 realizada por la Auditoría Interna al acta 081-2013, la cual se transcribe:

20 "6- Punto 8.1.2: se aclara que no existen políticas y procedimientos de la Unidad de  
21 Secretaría con aspectos como plazos y formas de recibir y agendar documentación para  
22 ser vista en Junta Directiva, lo cual sería útil para efectos de orden y minimización de  
23 posibles errores.

24 Se menciona que en la sesión 106-2012 se tomó el siguiente acuerdo:

25 ACUERDO 02:

26 Agradecer a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de  
27 Secretaría, la asistencia a la audiencia convocada por la Junta Directiva y  
28 agradecer toda la información y aclaraciones realizadas a los miembros de Junta  
29 Directiva. Asimismo solicitarle a la señora Barrantes Quesada, a la Asesoría Legal y  
30 a la Presidencia, elaboren una propuesta que defina los términos bajo los cuales se  
31 debe proceder en los diferentes asuntos de secretaría relacionados con recepción  
32 de correspondencia y elaboración del orden del día. Dicha propuesta deberá  
33 presentarse en la sesión del jueves 13 de diciembre de 2012./ Aprobado por ocho

1                   votos./ Comunicar a la Asesoría Legal, a la Sra. Nury Barrantes Quesada,  
2                   Encargada de la Unidad de Secretaría./

3                   Al revisar el acta de la sesión del jueves 13 de diciembre de 2012, se determina que dicha  
4                   solicitud no fue presentada."

5                   Al respecto el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que la Licda. Vargas  
6                   Bolaños, Auditora Interna, le consultó si existía alguna política, por lo que procedió a revisar  
7                   y no hay ninguna aprobada.

8                   Añade que la semana pasada se reunió con la Encargada de la Unidad de Secretaría y la  
9                   Asesora Legal, en la que trabajaron en un borrador de política que realizó la Encargada  
10                  de la Unidad de Secretaria, a la que se le realizaron algunos ajustes, quedando  
11                  únicamente pendiente las fechas de recepción de documentos. Indica que la próxima  
12                  semana se puede revisar esta política.

13                  El señor Presidente indica que esta política se puede aprobar siempre y cuando se ajusten  
14                  a la Ley del Colegio y de Administración Pública.

15                  Sometida a revisión el acta 081-2013, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de  
16                  la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

17                  **ACUERDO 05:**

18                  **Aprobar el acta número ochenta y uno guión dos mil trece del diecisiete de setiembre del**  
19                  **dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**  
20                  **nueve votos./**

21                  **ARTÍCULO CUARTO:                                    Asuntos pendientes por resolver.**

22                  **4.1**        Recurso de revocatoria con apelación en subsidio del acuerdo 12 de la sesión 076-2013 del  
23                  02 de setiembre del 2013. **(Anexo 03).**

24                  La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, considera que la Junta Directiva debe analizar si  
25                  el recurso entró o no en tiempo, ya que es un asunto muy sencillo y concreto; además este  
26                  asunto debe definirse lo antes posible. Consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping,  
27                  Asesora Legal, leyo el documento a fin de que pueda brindar su criterio legal ya que no  
28                  estaría de acuerdo en que se le traslade para que brinde el criterio de manera posterior,  
29                  en este tema se debe ser celérico, no es un asunto de forma, sino de tiempo.

30                  La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que en este caso los firmantes  
31                  presentan una revocatoria con apelación en subsidio del acuerdo 12 de la sesión 076-2013  
32                  del 02 de setiembre del 2013, el cual se recibió en la Sede de San José el martes 10 de

1           setiembre y en la Sede de Alajuela el miércoles 11 de setiembre de 2013, por lo que para  
2           efectos de presentación se toma el 10 de setiembre de 2013.

3           Añade que de acuerdo a lo que señala el artículo 22 de la Ley del Colegio que indica:

4           **“Artículo 22 .-** La Junta Directiva se reunirá ordinariamente por lo menos una vez que la  
5           convoque el Presidente o tres de sus miembros. Para que la Junta Directiva pueda  
6           celebrar sesión se requiere la presencia de, cuando menos, cinco de sus miembros.

7           Para que haya acuerdo o resolución, se requiere el voto de la mayoría de los presentes. En  
8           caso de empate decidirá el voto de quien funja como Presidente. Para declarar un  
9           acuerdo firme se necesita la concurrencia de por lo menos dos tercios de los votos de los  
10          miembros presentes. Los acuerdos de la Junta Directiva son apelables ante la Asamblea  
11          General y el recurso debe interponerse dentro de los tres días contados a partir de la  
12          aprobación del acta respectiva.”

13          La Asesora Legal indica que de acuerdo a lo que señala la Ley la aprobación de un acta  
14          lo que le da es firmeza a los acuerdos que se toman en la sesión, sin embargo que para  
15          declarar la firmeza de un acuerdo podría tomarse la aprobación con dos tercios.

16          Menciona que revisando el acta 076-2013 del 02 de setiembre fue aprobada el 05 de  
17          setiembre del 2013; por lo que al contar, los tres días para interponer el recurso vencen el  
18          10 de setiembre; sin embargo lo que se debe revisar es que el acuerdo había quedado en  
19          firme desde el día que se tomó, el día 02 de setiembre de 2013, mismo que fue  
20          comunicado por los medios del Colegio a todos los que indicaba el acuerdo el 03 de  
21          setiembre de 2013; ejecutable desde el día que se tomó.

22          Reitera que en este caso y en cualquier otro tipo de resolución, es apelable desde el  
23          momento en que la resolución adquiere firmeza, en este caso la firmeza es después del día  
24          03 de setiembre de 2013, día en el cual fue comunicado; por lo que el día de vencimiento  
25          para interponer el recurso es el 06 de setiembre de 2013, ya que se comunicó el día 03 de  
26          setiembre. Por lo anterior el recurso de revocatoria con apelación en subsidio del acuerdo  
27          12 de la sesión 076-2013 del 02 de setiembre del 2013 estaría extemporáneo.

28          El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, le indica a la Asesora Legal que así no es la cosa,  
29          desconoce si es la Ley o el Reglamento en donde se señala que es a partir del momento  
30          que el acta correspondiente sea aprobada y no está diciendo que es a partir del  
31          momento en que el acuerdo haya sido declarado en firme; sino a partir de que el acta  
32          respectiva haya sido aprobada.

33          Lo siente mucho pero dice claramente que es a partir de que el acta haya sido aprobada.

1 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que entonces el acuerdo no debió  
2 haber sido comunicado ya que a partir de que un acto tiene firmeza, tiene sus efectos y  
3 para tal caso está ejecutado; por lo que el señor Presidente está equivocado.  
4 El señor Presidente indica a la Asesora Legal que buscará un abogado de afuera.  
5 La Asesora Legal expresa que se busque dos pero está equivocado.  
6 El señor Presidente externa a los presentes que "no señores".  
7 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que a nivel de la Fiscalía también se  
8 analizó la solicitud de revocatoria y el artículo 22 de la Ley del Colegio señala:  
9 **"Artículo 22** .- La Junta Directiva se reunirá ordinariamente por lo menos una vez que la  
10 convoque el Presidente o tres de sus miembros. Para que la Junta Directiva pueda  
11 celebrar sesión se requiere la presencia de, cuando menos, cinco de sus miembros.  
12 Para que haya acuerdo o resolución, se requiere el voto de la mayoría de los presentes. En  
13 caso de empate decidirá el voto de quien funja como Presidente. Para declarar un  
14 acuerdo firme se necesita la concurrencia de por lo menos dos tercios de los votos de los  
15 miembros presentes. Los acuerdos de la Junta Directiva son apelables ante la Asamblea  
16 General y el recurso debe interponerse dentro de los tres días contados a partir de la  
17 aprobación del acta respectiva."

18 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, añade que la Fiscalía concuerda con el criterio que indicó  
19 la Asesora Legal, pero además se debe considerar que este artículo habla del recurso de  
20 apelación y los tres colegiados que suscriben el recurso están interponiendo primeramente  
21 el recurso de revocatoria y se debe recordar que el recurso de revocatoria es ante el  
22 superior jerárquico que es la Junta Directiva y el de apelación hacia el máximo jerarca  
23 que en este caso sería la asamblea general del Colegio.  
24 Indica que el artículo de apelación señala que es a partir de la aprobación del acta, pero  
25 no habla del recurso de revocatoria que es lo que los suscritos solicitan en primera  
26 instancia y como el artículo es omiso se debe aplicar la Ley de Administración Pública, la  
27 cual indica que son tres días contados a partir de que el acto está en firme. Por lo anterior  
28 la Fiscalía coincide con el criterio que brinda la M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal.  
29 Le indica al señor Presidente que cuando se habla de ese tiempo se hace mucho énfasis  
30 en el asunto de la publicidad, ya que para que un acto administrativamente sea válido  
31 tiene que tener publicidad y si el acuerdo no se hubiera comunicado habría algún tipo de  
32 vicio pero como el acuerdo 12 del acta 076-2013 se comunicó al día siguiente le da  
33 validez al acto.

1 El M.Sc. Salas Castro, Presidente informa que hace varios años sobre una casa que se iba a  
2 comprar por el Hospital México el Sr. Enrique Rojas Franco le dijo que ante los que no están  
3 en la Junta Directiva la apelación puede ser hasta una año posterior, ya que los acuerdos  
4 de un ente pueden apelarse hasta un año posterior de haber sido tomado.

5 Sugiere revisar más el asunto porque la Ley dice claramente "después de aprobada el  
6 acta".

7 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, aclara ese es el plazo para interponer acciones  
8 en la jurisdicción contenciosa administrativa plazo establecido por Ley. Añade que el  
9 recurso de revocatoria no está contemplado en la Ley 4770, este recurso se aplica en  
10 analogía a lo que señala el artículo 58 de la Ley General de Administración Pública.

11 Indica que la revocatoria se aplica y se reconoce en el Colegio supletoriamente por el  
12 artículo 58 de la Ley General de Administración Pública.

13 Reitera que el acuerdo 12 del acta 076-2013 se comunicó al día siguiente y en todo caso  
14 leyendo el fondo del escrito presentado los suscritos alegaban sobre las conclusiones del  
15 acuerdo que se tomó en la asamblea general acerca de la Comisión, que en este caso  
16 una cosa no impide la otra ya que se puede ir desarrollando todo lo que decía la  
17 asamblea general y no interfiere un caso con el otro.

18 El señor Presidente menciona que nada más quiere estar claro en esto.

19 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, indica que al parecer los presentes se están  
20 defendiendo del señor Presidente.

21 El señor Presidente, señala que está tratando de aclarar.

22 El señor Tesorero externa que cuando el señor Presidente indicó a la Asesora Legal que  
23 buscará un abogado de afuera, pensó que la situación está rara y por cuál lado es que va  
24 la Junta.

25 El señor Presidente indica que lo dijo porque tiene mucha experiencia desde hace tiempo  
26 con este tipo de recursos y los ha visto en la Junta Directiva y siempre se ha dicho que son  
27 tres días después de cuando se aprueba el acta.

28 La Asesora Legal indica que los actos toman firmeza con la aprobación del acta, pero si  
29 un acuerdo queda en firme y se comunica adquiere validez. Indica que el acuerdo en  
30 firme se toma para que se ejecute de inmediato.

31 El señor Tesorero externa que hay muchas cosas que se pueden entrar a cuestionar, como  
32 el hecho de que la Unidad de Secretaría comunique el acuerdo firme a la Presidencia, a  
33 la Asesoría Legal, a la Fiscalía, a la Auditoría Interna y a la Unidad de Secretaría; sin

1 embargo la información le llega a tres colegiados de Desamparados de San José y otro en  
2 San Miguel, lo cual es importante averiguar cuándo y por qué medio les llegó.  
3 Añade que pareciera ser entonces que hay un interés de alguien de la Junta Directiva de  
4 que las cosas salgan y empiezan hacer ese revoloteo.  
5 El señor Presidente indica que no se meta ese asunto y su pregunta es cómo puede hacer  
6 una persona de afuera que no conoce las cosas internas, saber que algo se aprobó si los  
7 presentes no lo hacen público, lo cual es una debilidad que tiene la Ley y personalmente  
8 ha discutido siempre. Es ahí donde los abogados dicen "eso es para los que están adentro  
9 y conocen del asunto, para los que están afuera es hasta que conozcan el hecho". Por  
10 ello no le pueden pedir que cuente tres días a partir de la publicación del acto, si este es  
11 ciego porque no se le comunica a nadie.  
12 Menciona que el Colegio tiene un grave problema ya que la gente no se da cuenta de lo  
13 que la Junta Directiva aprueba y si la gente quisiera cuestionarlos no puede porque no los  
14 conoce y si no se conoce algo cómo se va a cuestionar.  
15 Señala que el Colegio tiene varios órganos, entre ellos la asamblea general, la cual no se  
16 da cuenta de nada porque los presentes no comunican nada a tiempo por si alguien de  
17 la asamblea general tiene interés de cuestionar lo haga y si la Junta se equivoca la  
18 asamblea no sabe nada y no puede cuestionar porque no tiene los medios para darse  
19 cuenta de nada.  
20 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, menciona que en la sesión del martes 17 de  
21 setiembre el señor Presidente no la dejó exponer un tema conexo al tema que estaba en  
22 agenda, por lo que si se empieza a discutir lo que está planteando el señor Presidente,  
23 estaría fuera de lo que está en agenda. Por ello le solicita que si está interesado en  
24 analizar el tema lo incluya en una agenda de una próxima sesión para que se analice ya  
25 que en este momento el tema es muy concreto aceptar o rechazar el recurso suscrito por  
26 tres colegiados.  
27 Menciona lo anterior para ser justa ya que el martes no la dejó referirse al tema, el cual  
28 consideraba conexo al que se estaba discutiendo.  
29 El señor Presidente externa que esto no tiene que ver con los tres días, sino con el hecho de  
30 que los colegiados no se dan cuenta.  
31 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, señala que está hablando que la gente no se da cuenta y  
32 segundo es importante que el señor Presidente tenga claro de que no es la Junta Directiva  
33 la que limita el derecho de conocer las decisiones administrativas del Colegio; sino que es

1 una Ley y procedimiento. Aclara que no es la Junta Directiva la que no quiere dar a  
2 conocer los acuerdos y resoluciones es un sistema que está establecido de esa manera, el  
3 cual puede ser que no funcione al 100% pero eso se debe defender en otra instancia.

4 El señor Presidente aclara que el no dijo que la Junta Directiva "no quiere", dijo que el  
5 problema que tiene la corporación es que la asamblea general no puede conocer las  
6 decisiones de la Junta antes de los tres días o que si conoce estas decisiones es hasta  
7 después de tres días; por ello si no se busca otro mecanismo nunca la asamblea podría  
8 analizar los actos de la Junta a tiempo porque no los conoce y que eso es un problema  
9 muy serio.

10 Menciona que dos colegiados le reclamaron que él también era el Presidente de la  
11 asamblea y tiene obligación de mantenerla informada de los asuntos que se tramitan en  
12 el Colegio, por ende desde este punto de vista, si toma la palabra, va a informar a la  
13 asamblea general de cualquier asunto que se trate en la Junta Directiva y va a mandar  
14 acuerdos, pronunciamientos.

15 El señor Tesorero, externa que eso ya lo está haciendo y nadie le está diciendo que no lo  
16 haga, pero lo debe realizar a derecho.

17 El señor Presidente indica que lo hace a derecho ya que si un documento llega a la Junta  
18 Directiva y se vio, lo envía a las Junta Regionales.

19 El señor Tesorero consulta al señor Presidente que lo envía aunque no esté aprobado en  
20 firme.

21 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, aclara que no es eso lo que está diciendo e indica que  
22 en este momento puede enviar a las Juntas Regionales el pronunciamiento de la M.Sc.  
23 Barboza Topping, Asesora Legal y el que dio la Asesora Externa contratada por la Fiscalía y  
24 cualquier documento que ya se vio en Junta Directiva, debido a que tiene la obligación  
25 como Presidente de informárselo a la asamblea general ya que de lo contrario estará  
26 siempre ignorante de todo. Indica que va a seguir informando de cualquier documento  
27 que se tramita ya que es su obligación.

28 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, externa que le parece bien pero el problema es la  
29 intención, lo que obliga a los presentes a estar informados de la otra versión y es lo que a  
30 veces desgasta a la Junta Directiva y funcionarios de la corporación ya que se tiene que  
31 estar diciéndoles "investigue tal cosa, investigue lo otro", cuando en la Junta Directiva las  
32 cosas han quedado claras y hay acuerdos de por medio, acción que es desgastante para  
33 la Junta Directiva y funcionarios. Añade que en ocasiones hay que estar aclarando

1 consultas que les realizan acerca de una versión, no la de la Junta Directiva, sino al del  
2 señor Presidente; lo cual es el único problema.

3 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, menciona que no quiere hablar de eso porque no quiere  
4 tener que comenzar a discutir todo lo que en Alajuela se dice de él y nunca lo ha querido  
5 traer.

6 El señor Tesorero le indica al señor Presidente que algún día va a tener que traerlo.

7 El señor Presidente señala que no lo va a traer ya que no le ha dado tanta importancia e  
8 insta a no meter este tema; lo que está hablando es que en adelante como Presidente de  
9 la asamblea general la mantendrá informada de lo que se acuerde en Junta Directiva, lo  
10 cual no ha hecho, pero considera que sería importante que la asamblea conociera de  
11 previo la agenda que se desarrolla en las sesiones de Junta Directiva, para que puedan  
12 conocer los asuntos que se analizan.

13 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, externa al señor Presidente que lo indicado a la Junta  
14 Directiva la asusta, en el sentido de que quiere trastornar a nivel administrativo, la  
15 administración ya que ningún colegio profesional le manda la agenda que se conocerá  
16 en la Junta Directiva a los colegiados y menciona que tanto la M.Sc. Barboza Topping, la  
17 M.Sc. Rojas Saborío y su persona son miembros del Colegio de Abogados de Costa Rica,  
18 por lo que puede decir que en ese Colegio no se envía la agenda a la asamblea.

19 Externa al señor Presidente que debe de haber un grado de privacidad y lealtad que le  
20 debe a la Junta Directiva y cómo se va a poner a consensuar una agenda con los  
21 colegiados.

22 El señor Presidente indica que no está hablando de consensuar nada, está diciendo que  
23 sería muy bueno que los colegiados conozcan la agenda que se va a desarrollar en una  
24 sesión para que puedan conocer los posibles resultados y si fuera el caso actuar sobre  
25 algún acto que consideren deben actuar. Dice esto porque sino cómo los colegiados  
26 pueden darse cuenta antes de tres días de las cosas que se decidieron en una sesión.

27 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, considera que lo que propone el señor Presidente falta a la  
28 seriedad que la Junta Directiva se merece.

29 El señor Presidente aclara que la Fiscal confunde lo que es una agenda con lo que es una  
30 sesión, ya que no está diciendo que una sesión sea pública lo que dijo fue "sería bueno  
31 que en algún momento los colegiados pudieran tener de antemano la agenda que la  
32 Junta conocerá", lo cual dice en forma hipotética, hacia el futuro.

1 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, en vista de que el señor Presidente indicó que  
2 enviará los acuerdos, pronunciamiento y comunicados a las Juntas Regionales cuando se  
3 conozcan, le solicita que también esos correos e información la remitan, a los miembros de  
4 Junta Directiva a fin de estar enterados de qué es lo que envía.

5 El señor Presidente responde que con mucho gusto.

6 La Asesora Legal, menciona que las decisiones de un órgano colegiado el Colegio, se  
7 maneja un plazo muy corto igual se maneja en el Poder Judicial, la Ley General de  
8 Administración Pública de igual manera maneja plazos cortos incluso hay algunos que se  
9 van por publicación cuando son actos generales que también son plazos cortos.

10 Lo anterior no deja necesariamente, indefenso a un grupo de administrados, ya que la Ley  
11 Contenciosa Administrativa brinda una serie de elementos, amparos de legalidad,  
12 procesos ordinarios, abreviados, recursos de amparo; existe una serie y una gama amplia  
13 de recursos que una persona administrada que se sienta afectada en sus derechos por  
14 algún acuerdo y que obviamente por lo corto de los plazos no puede interponer una  
15 apelación, puede recurrir.

16 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, considera bueno aclarar que todos los  
17 presentes estén enterados cuando el señor Presidente envíe este tipo de información y que  
18 se envíe la información completa para que no pase lo de algunas situaciones en donde se  
19 saca el contexto y se hace un extracto del tema, al igual de cuando se habló de que las  
20 asambleas regionales se realizaran los días sábados; por ello ha informado que fue el señor  
21 Presidente quien presentó esa moción e insistió varias veces en que eso se incluyera.

22 Considera que hay muchos temas que en ocasiones vienen de una discusión previa a  
23 discusiones y si la información se tiene que enviar que se mande la información es pública  
24 y en cuanto a eso no hay ningún problema, el problema es que se mande en forma  
25 inexacta o sin aprobación previa del acta respectiva. Reitera que la información se debe  
26 de enviar de forma transparente y completa, no se debe de enviar de forma aislada  
27 porque generaría confusión, malas interpretaciones y en este caso hasta el señor  
28 Presidente se puede ver afectado ya que muchas decisiones que van o vienen el  
29 Presidente es quien dirige.

30 El señor Presidente, aclara que lo único que ha enviado fue lo de la moción que presentó  
31 sobre la reforma a la Ley, dicha información la envió a las Juntas Regionales, información  
32 que por error le llegó a la M.Sc. Torres Jiménez, Vocal II.

33 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

1           **ACUERDO 06:**  
2           **Rechazar el recurso de revocatoria con apelación en subsidio del acuerdo 12 tomado en**  
3           **la sesión 076-2013, ya que fue presentado en forma extemporánea, tomando en cuenta los**  
4           **considerandos que preceden a este acuerdo, los cuales fueron emitidos por la Asesoría**  
5           **Legal de Junta Directiva./ Aprobado por ocho votos y uno en contra de rechazar./**  
6           **Comunicar a los señores Juan Carlos Badilla Barrantes, Sandra María Mora Arguedas y**  
7           **Jenny Alexandra Prado Marín; todos colegiados./**

8           El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, justifica su voto en contra de rechazar el recurso ya  
9           que el artículo 22 de la Ley del Colegio indica que la apelación se puede interponer tres  
10          días después de la aprobación del acta respectiva.

11       **4.2** Propuesta de Consulta a la Procuraduría General de la República, acerca de la legalidad  
12          de las Regionales. **(Anexo 04).**

13          La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, hace referencia a las conclusiones  
14          emitidas por su persona mediante el oficio CLP-AL-110-2013, las cuales se transcriben:

15          "En conclusión; es criterio de la suscrita Asesora Legal que:

- 16        1. La instalación de representaciones o delegaciones de la Junta Directiva en diferentes  
17        lugares del país, conforme con lo estipulado en el artículo 23.o de la Ley Orgánica 4770,  
18        resulta compatible con la actual estructura de Regionales y sus respectivas Juntas (artículo  
19        25 del Reglamento General).
- 20        2. Las Regionales son figuras creadas por el Reglamento General del Colegio, pero su  
21        fundamento legal es diferente al de las Delegaciones (artículo 13 inciso a y j).
- 22        3. Es indispensable analizar la conveniencia de mantener ambas estructuras, lo anterior para  
23        evitar incurrir en duplicidad de funciones, además de procurar una estructura que  
24        responda al cumplimiento de los fines del Colegio."

25          Aclara que este criterio es requisito que se adjunte a la consulta que se presentará ante la  
26          Procuraduría, propuesta que fue estructurada en varias partes la cual se adjunta al acta  
27          como anexo 04 y se transcriben las tres consulta a realizar de manera general ya que no  
28          se pueden plantear consultas específicas.

29          Se transcribe el planteamiento de la consulta:

30          **"II. Planteamiento de la consulta:**

31          En atención a la solicitud expresada en el punto anterior, en sesión ordinaria de Junta  
32          Directiva \*\*\*-2013, celebrada el día \*\*\*\*\* de setiembre del presente año, y con  
33          fundamento en el artículo 4º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la

1           República número 6815, se tomó el acuerdo \*\*\* que ordena, se presenten las siguientes  
2           consultas:

3           **1-** *La Ley 4770 en su artículo 23 inciso o), le establece a la Junta Directiva del Colegio la*  
4           *atribución de nombrar delegados suyos en las cabeceras de provincia o en otros lugares*  
5           *que a bien lo tenga para la mejor comunicación e intercambio con los colegiados:*  
6           ***¿puede al mismo tiempo la Asamblea del Colegio nombrar Regionales, apegándose a la***  
7           ***facultad con que cuenta el Colegio de auto-regularse, a pesar de que esta figura no está***  
8           ***contemplada en la Ley 4770 así como las Juntas Regionales ni las Asambleas Regionales***  
9           ***que se convocan para nombrar éstas, siendo que solo se fundamentan en el Reglamento***  
10           ***General del Colegio?***

11           **2-** Considerando el artículo 25 del Reglamento General del Colegio que reza:

12           **“Artículo 25- Regionales**

13           *a) El Colegio tendrá el número de regionales que juzgue conveniente la Junta Directiva,*  
14           *previo estudio de factibilidad, el cual deberá estar debidamente documentado. Las*  
15           *regionales serán ratificadas, posteriormente, en Asamblea General.*

16           *b) Las regionales estarán administradas por una Junta integrada por: presidente,*  
17           *secretario, tesorero, fiscal y vocal uno, nombrados en Asamblea Regional, mediante*  
18           *votación secreta.*

19           *c) En caso de creación de una nueva regional, en su primera elección, el secretario, el*  
20           *fiscal y el vocal uno serán elegidos por solo un año.*

21           *d) Cuando la Junta Directiva del Colegio lo juzgue conveniente, previo informe de la*  
22           *Fiscalía, los miembros electos podrán ser removidos, o bien sustituidos en caso de renuncia,*  
23           *muerte, incapacidad permanente, o incumplimiento de funciones.*

24           *e) El vocal uno sustituirá cualquier puesto vacante hasta la próxima Asamblea Regional y*  
25           *volverá a ocupar su cargo original, para finalizar su período. En esta asamblea se realizará*  
26           *la elección del cargo vacante por el tiempo que falte de sustituir. De lo actuado, la Junta*  
27           *Directiva informará al Tribunal Electoral.*

28           *f) Los miembros de Juntas Regionales no podrán, simultáneamente, desempeñar ningún*  
29           *cargo en otro órgano, puesto administrativo o asesoría remunerada del Colegio.*

30           *g) La Junta Directiva establecerá las fechas en que se llevarán a cabo las asambleas*  
31           *regionales y hará la correspondiente publicación en un diario de circulación nacional.*

32           *h) Las funciones de las Juntas Regionales serán dadas por la Junta Directiva del Colegio.*

33           *i) Su financiación será incluida en el presupuesto anual de gastos del Colegio.*

1 j) Las Juntas Regionales presentarán a la Junta Directiva un plan de trabajo y un informe  
2 trimestral de labores, ambos realizados de acuerdo con las políticas y procedimientos  
3 establecidos por la Junta Directiva.

4 (Reformado por la Asamblea General Extraordinaria CV del 29 de octubre del 2005.  
5 Publicado en La Gaceta Nº 6 del lunes 9 de enero del 2006)" (Énfasis agregado)

6 Con vista de lo supra indicado **¿Es viable interpretar que la norma transcrita es contraria a**  
7 **lo indicado en el artículo 23 inciso o de la Ley Orgánica 4770, al arrogarse la Asamblea**  
8 **General una competencia que es propia de la Junta Directiva?**

- 9 3- En caso de ser afirmativa la respuesta de la consulta número uno anterior **¿es viable el**  
10 **procedimiento indicado en el artículo 25 del Reglamento General del Colegio**  
11 **considerando lo indicado en el artículo 23 inciso o de la Ley Orgánica 4770 o de qué**  
12 **manera este puede ajustarse a la legalidad?**

13 Se adjunta a esta consulta el acuerdo de la Junta Directiva número \*\* de la sesión \*\*\*-2013  
14 en el que se aprueba la realización de la consulta y criterio emitido por el Departamento  
15 de Asesoría Legal del Colegio.

16 Para **notificaciones** futuras, sírvase remitirlas al correo electrónico [fbarboza@colypro.com](mailto:fbarboza@colypro.com) o  
17 al fax **2431-2263.**"

18 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, externa que la propuesta a la consulta le parece  
19 bien y en cuanto al criterio de la Asesora Legal, algunas le parecen otras no, lo cual es  
20 indiferente ya que es el criterio de la Asesora Legal de Junta Directiva y se debe respetar;  
21 por ello no tiene ningún problema en relación al mismo.

22 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que le resulta un poco extraño y  
23 contradictorio y cuestionable que se haya recurrido a un abogado externo si ya se  
24 contaba con el pronunciamiento de la Asesoría Legal, por lo que de pronto la  
25 Procuraduría General de la República se va a encontrar con que la Asesoría Legal de  
26 Junta Directiva presenta un criterio como lo que presenta e indica que ambas figuras son  
27 compatibles y de pronto aparece un abogado externo.

28 Señala que comparte el criterio de la Asesoría Legal de la Junta ya que esta fue  
29 trabajando hasta llegar a producir las dos figuras una producida por la asamblea general  
30 y otra por la Junta Directiva.

31 Añade que cuando votó a favor de las Delegaciones Auxiliares fue porque pensó que las  
32 regiones pequeñas que todavía no contaban con una Junta Regional, podrían contar al  
33 menos con una Delegación Auxiliar y desde ese punto de vista está de acuerdo con la

1 coexistencia pacífica de ambas. Lo dice porque cuando estuvo en la Comisión no estuvo  
2 de acuerdo en que se plantearan las Delegaciones como se plantearon; además porque  
3 estaba de acuerdo en que fuera la Auditoría Interna quien realizara la consulta ante la  
4 Procuraduría. Señala que firmará la consulta ya que es el Presidente de la corporación y  
5 no necesariamente porque esté de acuerdo.

6 Aclara que cometió un error al solicitar que lo incluyeran en la Comisión porque iba a  
7 llegar a redactar un documento en el cual no estaría de acuerdo, por eso se retiró de la  
8 misma.

9 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, señala que respeta el criterio del señor Presidente pero  
10 insiste en que hay una duda razonable y la Auditoría Interna manifestó la misma inquietud  
11 así como la Fiscalía y Comisión de Regionalización.

12 Considera que según el criterio que emita la Procuraduría, puede llegar a brindar un  
13 marco legal más sólido a las Juntas Regionales e insta a los presentes a aprobar esta  
14 propuesta de consulta.

15 El M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 8:45 p.m.

16 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 07:**

18 **Aprobar el documento dirigido a la Licda. Ana Lorena Brenes Esquivel, Procuradora**  
19 **General de la República de fecha 16 de setiembre de 2013 en el que se realiza consulta**  
20 **acerca de la creación de las Regionales del Colegio y solicitar a la Presidencia lo tramite a**  
21 **la mayor brevedad./ Aprobado por seis votos a favor y dos votos en contra./ Declarado**  
22 **en Firme por seis votos a favor y dos votos en contra./ Comunicar al M.Sc. Félix Salas**  
23 **Castro, Presidente, a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./**

24 El M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 8:46 p.m.

25 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, justifica su voto negativo ya que cuando votó la  
26 creación de las Delegaciones Auxiliares, lo hizo en que pudieran llegar a convertirse en  
27 Juntas Regionales y no lo contrario.

28 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, deja constancia de su voto negativo.

29 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

30 **5.1** Proyecto finca Cot de Cartago: A: Modificación presupuestaria, B. Adjudicación de  
31 proyecto.

32 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación  
33 presupuestaria 04-2013, de fecha 18 de setiembre de 2013, remitida por la Licda. Silenne

1 Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero,  
2 se adjunta como anexo 05, en la cual recomienda:

3 "Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

4 A- 9.10 Centro Recreativo Cartago en ¢13.589.610.00

5 En el presupuesto 2013-2014 se asignó un monto de ¢84.000.000.00 para la construcción de  
6 un salón multiuso en la finca de Cartago, sin embargo se estima que el costo total del  
7 proyecto, más los honorarios profesionales es de ¢97.589.610.00, por lo que se requieren  
8 ¢13.589.610 para esta obra.

9 Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente  
10 (s):

11 A- 6.1.15 Amortización préstamo construcción de gimnasio en ¢2.062.000.00

12 B- 8.13 Interés préstamos construcción de gimnasio en ¢10.180.000.00

13 A- 8.2 Interés Préstamo construcción Sede Coto en ¢1.347.610.00

14 Se pueden tomar ¢2.062.000.00 de la amortización del préstamo de construcción de  
15 gimnasio, monto presupuestado para los meses de julio, agosto y setiembre 2013.

16 Se pueden tomar ¢10.180.000.00 de la partida de intereses del préstamo de construcción  
17 de gimnasio, monto presupuestado para los meses de julio, agosto y setiembre 2013.

18 En la partida de interés de préstamo para la construcción de Sede Coto se asignaron  
19 ¢3.988.000 para los meses de junio, julio, agosto y setiembre, de los cuales se tomarán  
20 ¢1.347.610.00.

21 Estos préstamos al mes de setiembre no se han tramitado, por lo que se puede utilizar los  
22 montos para esta modificación. Además se está valorando realizar estos proyectos con  
23 recursos propios."

24 Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 08:**

26 **Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes partidas**  
27 **presupuestarias: A- 6.1.15 Amortización préstamo construcción de gimnasio en**  
28 **¢2.062.000.00, B- 8.13 Interés préstamos construcción de gimnasio en**  
29 **¢10.180,000.00 y A- 8.2 Interés Préstamo construcción Sede Coto en**  
30 **¢1.347.610.00. Los recursos se pueden tomar ¢2.062.000.00 de la amortización del**  
31 **préstamo de construcción de gimnasio, monto presupuestado para los meses de**  
32 **julio, agosto y setiembre 2013, ¢10.180.000.00 de la partida de intereses del**

1           **préstamo de construcción de gimnasio, monto presupuestado para los meses de**  
2           **julio, agosto y setiembre 2013. En la partida de interés de préstamo para la**  
3           **construcción de Sede Coto se asignaron ¢3.988.000 para los meses de junio, julio,**  
4           **agosto y setiembre, de los cuales se tomarán ¢1.347.610.00./ Aprobado por nueve**  
5           **votos./Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Cartago, a la**  
6           **Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./**

7           Aprobada la modificación presupuestaria el Lic. Alberto Salas Arias, presenta la  
8           siguiente solicitud de compra:

9           "Contratación para la construcción del salón multiusos en finca Cot-Cartago

10          Para esta compra presentaron su oferta los siguientes proveedores:

11          CONICO, CONSULTORIA INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION S.A cedula jurídica 3-  
12          101-620562 Tel 2592-2323 / Fax 2592-4515

13          TR GRUPO EMPRESARIAL S.A cedula jurídica 3-101-668231 Tel 2253-7987 Fax 2253-  
14          7987

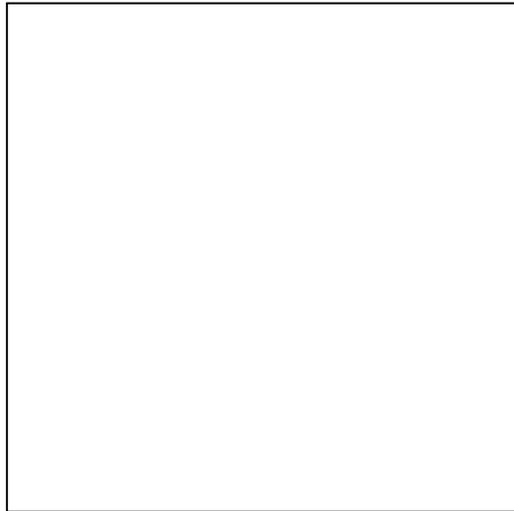
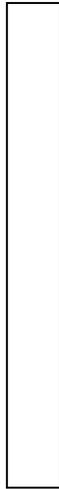
15          CONSTRUCTORES Y REMODELACIONES BRENES Y SANCHEZ S.A cedula jurídica 3-  
16          101-235908 Tels. 2269-8167 / Fax 2269-6902

17          Es importante mencionar que el monto ofertado inicialmente era mayor, por lo  
18          que se les solicito a cada una de las empresas una reconsideración del mismo  
19          quedando finalmente los montos que se detallan a continuación:



21  
22  
23  
24  
25  
26          Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas se le trasladan A IACSA I.N.G. de C.A. S.A  
27          para su respectivo análisis, el cual emite el siguiente criterio:  
28

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33



1 Se recomienda asignar la construcción del salón multiusos en finca Cot-Cartago, A la  
2 empresa TR GRUPO EMPRESARIAL S.A cedula jurídica 3-101-668231 por un monto de  
3 ¢92.502.000.00 (NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL COLONES) por cumplir  
4 con toda la información técnica solicitada, además presenta la mejor oferta en cuanto a  
5 precio, plazo de entrega y experiencia, además por la recomendación del consultor a  
6 cargo del proyecto.

7 Notas:

8 Cargar a la partida presupuestaria inversión de capital renglón 9.10 Centro Recreativo  
9 Cartago."

10 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 09:**

12 **Aprobar la contratación de una empresa para la construcción del salón multiusos en finca**  
13 **Cot-Cartago; asignándose esta compra a TR GRUPO EMPRESARIAL S.A cedula jurídica 3-**  
14 **101-668231; por un monto de noventa y dos millones quinientos dos mil colones netos**  
15 **céntimos (¢92.502.000.00); se recomienda adjudicar esta compra a este proveedor por**  
16 **cumplir con toda la información técnica solicitada, además presenta la mejor oferta en**  
17 **cuanto a precio, plazo de entrega y experiencia, además por la recomendación del**  
18 **consultor a cargo del proyecto. El cheque debe confeccionarse a nombre de este**  
19 **proveedor. Cargar a la partida presupuestaria 9.10 Centro Recreativo Cartago./ ACUERDO**  
20 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura**  
21 **Financiera, a la Unidad de Tesorería, a la Coordinadora de Regionales y a Gestión de**  
22 **Compras./**

23 **5.3** Oficio 0141-09-2013 DFAPP en relación al acuerdo 13 de la sesión 077-2013. **(Anexo 11).**

24 La M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y  
25 Personal, ingresa a la sala y saluda a los presentes. Indica que a solicitud del Lic. Alberto  
26 Salas Arias, Director Ejecutivo, quien le solicitó su presencia con el objetivo de ampliar lo  
27 externado en el oficio CLP-0141-09-2013 DFAPP de fecha 12 de setiembre de 2013, suscrito  
28 por su persona, el cual se transcribe:

29 "Con la finalidad de responder el acuerdo 13 de la sesión 077-2013, celebrada el día 5 de  
30 setiembre de 2013, el cual dice lo siguiente:

31 "ACUERDO 13:

32 Dar por recibido y conocido el DICTAMEN Nº 12 de fecha 05 de septiembre de  
33 2013, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación

1 Académica Profesional y Personal en relación con la inversión económica para el  
2 Seminario Especializado CREAD "POR UNA EDUCACIÓN INNOVADORA" y  
3 solicitarle explique si de conformidad con el producto final esperado existen o no  
4 especialistas en el área de educación en Costa Rica que puedan trabajar sobre  
5 esos temas con suficiente éxito. Luego cuál sería la forma de selección de los  
6 doscientos participantes y de cuáles disciplinas serían seleccionados. Por otra  
7 parte valorar la posibilidad de realizar el seminario en otro lugar donde se puedan  
8 reducir los costos, con el fin de que se cumpla el monto establecido en el POA de  
9 quince millones de colones (₡15.000.000.00). Dicho informe deberá presentarlo  
10 para ser conocido en la sesión del jueves 19 de setiembre de 2013./ Aprobado por  
11 ocho votos a favor y un voto en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la  
12 M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica  
13 Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./"

14 Para ofrecer las respuestas que solicitan les informo lo siguiente:

15 **1. Existencia de especialistas en el área de educación en Costa Rica que puedan trabajar**  
16 **sobre esos temas con suficiente éxito.**

17 Como expositora nacional y reconocida en el ámbito internacional se contará con la  
18 señora "...Andrea Anfossi Gómez, quien fue funcionaria del la FOD hasta el 2012,  
19 destacada educadora, gestora de proyectos tecnológicos y reconocida conferencista  
20 nacional e internacional, de nacionalidad costarricense; **quien no cobrará por sus**  
21 **servicios profesionales**", ella expondrá el tercer día del seminario, información que se  
22 menciona en el punto C en el Dictamen 12 del 5 de setiembre de 2013.

23 Se contará gratuitamente con expositores nacionales en distintos campos de la  
24 tecnología, desde donde se pueda proyectar el uso creativo de la herramienta  
25 tecnológica en el desarrollo de la práctica pedagógica, los doce talleres a impartir  
26 también serán atendidos por profesionales nacionales tal y como se citó en el punto C del  
27 Dictamen 12 del 5 de setiembre de 2013; **"Además los doce talleres y cuatro**  
28 **conversatorios serán realizados por expositores nacionales** en forma gratuita", se contará  
29 con la participación de los dos expositores extranjeros que se desea traer participando en  
30 un taller o conversatorio.

31 La propuesta del trabajo a realizar es el siguiente:

32

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33



## 2. Selección de los doscientos participantes y disciplinas seleccionadas

Con respecto a este punto se informa lo siguiente:

### Población meta:

Doscientas personas colegiadas que laboran en las distintas modalidades y disciplinas del Sistema Educativo Costarricense, sin hacer distinción entre ellas.

### Selección de participantes:

La actividad será divulgada tanto en la prensa escrita en el mes de octubre y noviembre como en el boletín durante estos dos meses.

- a) Para las cuatro regiones del Gran Área Metropolitana (Alajuela, Heredia, San José y Cartago) se destinarán 20 espacios para cada una de ellas. Total: **80 espacios**
- b) Para las regiones alejadas (9) (Coto, Pérez Zeledón, Puntarenas, Limón Guápiles, San Carlos, Guanacaste, Turrialba, Occidente) y Delegaciones Auxiliares (5) (Upala, Puriscal, Sarapiquí, Grande de Térraba y Aguirre); se contará con 6 espacios para cada una de ellos, **total: 84 espacios**, mismos que serán reasignados a otra regiones de mayor demanda si a la fecha de cierre de inscripción no han sido completadas.
- c) Profesionales que impartirán los talleres, expositores de conversatorios y conferencistas: **20 espacios.**
- d) Miembros de Junta Directiva: **9 espacios**
- e) Personal de DFAPP: **7 espacios**
- f) Total: 200 personas

- 1           3. **Por otra parte valorar la posibilidad de realizar el seminario en otro lugar donde se puedan**  
2           **reducir los costos, con el fin de que se cumpla el monto establecido en el POA de quince**  
3           **millones de colones (¢15.000.000.00).**

4           Es importante tomar en cuenta que por las condiciones logísticas que requiere una  
5           actividad como la que se propone realizar, donde se necesita contar con infraestructura  
6           adecuada, equipo audiovisual en cada una de las 6 salas que se utilizarán de forma  
7           simultánea y con Internet inalámbrico de forma constante, tomando en cuenta que se  
8           desarrollan hasta cuatro actividades por día en forma simultánea en salas diferentes  
9           debido a que así lo requiere el eje principal sobre el que se genera el seminario, los costos  
10          tienden a elevarse.

11          Se destinó el monto de ¢15.000.000,00 (quince millones de colones) para sufragar gastos  
12          materiales del seminario.

13          En el siguiente cuadro se muestra la inversión por alimentación, alquiler de equipoy salas  
14          de conferencias. Se conversó con la encargada del hotel recomendado y aplicó un  
15          descuento cuyos montos se ofrecen en el cuadro siguiente y se adjunta la respectiva  
16          proforma.

17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

--

25          **Costos de conferencistas:**

26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

--

33

1 Los costos por concepto de expositores extranjeros se tomarán de lo indicado en el Plan  
2 de trabajo del departamento en la página 47, segunda fila; cuyo monto corresponde a  
3 ¢3.500.000,00 (tres millones quinientos mil colones) ya que a la fecha no se ha concretado  
4 ninguna actividad.

5 Además debe considerarse entre otros gastos la compra de un arreglo floral para la mesa  
6 principal en el salón de conferencias principal y la compra de un banderín que será  
7 confeccionado en manta con el propósito de mostrar una imagen amigable con el  
8 ambiente.

9 El seminario especializado es una actividad concentrada en un eje temático específico,  
10 que procura que los y las participantes logren incrementar y refinar conocimientos en  
11 torno a ese eje o temática. Para este Seminario Especializado el eje será: "el uso creativo  
12 de las tecnologías digitales para el abordaje curricular",

13 Conocedores del espíritu y el deseo de mostrar ante las personas colegiadas un interés por  
14 hacer cumplir los fines de nuestra Corporación, los cuales se citan a continuación:

- 15 • Promover e impulsar el estudio de las letras, filosofía, las ciencias y el arte, lo mismo  
16 que la enseñanza de todas de ellas.
- 17 • Contribuir al progreso de la educación y cultura, mediante actividades propias o en  
18 cooperación con instituciones afines.

19 Por lo tanto les solicito su aprobación para concretar esta actividad que se encuentra en  
20 el Plan de Trabajo Anual 2013-2014 y tiende a fortalecer el lema "Mejores profesionales,  
21 mejor educación", el cual se materializa al capacitar a personas colegiadas de distintas  
22 disciplinas en temas diversos sustentados en los distintos ejes que se abordarán en este  
23 seminario, entre ellos: Las tecnologías digitales para la vida, Cambios en el abordaje  
24 curricular que mejoran los ambientes de aprendizajes y Creatividad y desarrollo de  
25 competencias del Siglo XXI."

26 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que la pregunta que no se responde es si en  
27 Costa Rica existen profesionales que realicen lo que vienen a hacer los profesionales  
28 extranjeros; para determinar si realmente se requiere traer profesionales de afuera o si en el  
29 país hay.

30 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que también se cuestionó cuál sería el  
31 proceso de inscripción, la participación de la Fundación Omar Dengo.

1 La M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y  
2 Personal responde que el acuerdo 13 de la sesión 077-2013, tiene tres preguntas más la que  
3 plantea el señor Presidente, en el sentido de que faltó más claridad.  
4 Menciona que con respecto a los especialistas, en un evento de este tipo se requiere tener  
5 contacto con personas de renombre internacional que vengan a decir a Costa Rica,  
6 aspectos o contenidos que hacen falta, ya que es importante conocer opiniones de  
7 personas que manejan muy bien la parte de teoría y práctica. Sin embargo dentro de la  
8 propuesta en la página número 2, se puede observar que para cada día hay un  
9 conferencista y cuatro talleres diarios, impartidos por profesionales nacionales; de tal  
10 manera que se contará con la participación de doce expositores nacionales, esperando  
11 realizar una conferencia magistral de fondo los días 1, 2 y 3 con profesionales de gran  
12 reconocimiento a nivel internacional: Pedro Hepp, chileno, Claudia Urrea, colombiana y  
13 Andrea Anfossi, costarricense quien lo hará ad honorem.  
14 Expresa que Andrea Anfossi, es una profesional que trabajó en la FOD hasta el año 2012 y  
15 la escogencia de los expositores se da en un criterio muy técnico, no es una sugerencia de  
16 ella; sino que la Sra. Anfossi se ha estado reuniendo con colaboradores del Departamento  
17 de Formación Académica Profesional y Personal. Añade que la Sra. Anfossi es una  
18 expositora a nivel internacional de gran prestigio; así como personas y académica, quien  
19 ha impulsado la tecnología en el país.  
20 El señor Presidente comenta que este tema no está en cuestión ya que es una  
21 conferencista que lo haría ad honorem; se cuestiona la participación de los señores Pedro  
22 Hepp y Claudia Urrea.  
23 La M.Sc. Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y  
24 Personal, señala que el Sr. Pedro Hepp es un conferencista internacional quien está a la  
25 espera de que se confirme su participación en esta actividad ya que tiene otra invitación  
26 a Gran Bretaña. Por ello es importante contar con la presencia de un expositor a quien  
27 Gran Bretaña le está solicitando sus servicios, por ser una persona muy reconocida y tiene  
28 su relevancia en el tema que maneja "Las Tecnologías Digitales como recursos para la  
29 vida".  
30 Comenta que nunca lo ha escuchado ni tiene grandes referencias del él, pero sabe que  
31 tanto el Sr. Pedro Hepp como la Sra. Claudia Urrea, son personas reconocidas en la  
32 temática que se propone para que expongan.

1 Aclara que con respecto a la selección de los doscientos participantes, la meta es que  
2 sean docentes que laboran en las distintas modalidades y disciplinas, hay una distribución  
3 de 80 espacios para personas del área metropolitana ya que es el lugar donde hay más  
4 colegiados: a partir de ahí empieza una distribución por región, expositores y miembros de  
5 Junta Directiva.

6 Añade que no se debe solicitar permiso ante el Ministerio de Educación Pública para los  
7 colegiados asistentes ya que la actividad está programada para enero 2014.

8 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, sugiere a la M.Sc. Calvo Arias, se amplíe el currículum de  
9 los dos expositores internacionales.

10 La M.Sc. Calvo Arias, informa que estará haciendo llegar a los presentes una invitación  
11 para que asistan el 02 de octubre de 2013 a un foro en CONARE y se realizará la  
12 presentación del cuarto informe del Estado de la Educación, actividad organizada por el  
13 Colegio de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

14 Concluye agradeciendo la atención a los presentes y se retira de la sala.

15 El señor Presidente agradece la aclaración a la M.Sc. Eida Calvo Arias.

16 Respecto a este tema se analizó, sin embargo la Junta Directiva no toma ningún acuerdo.

17 **5.4** Compras.

18 **5.4.1** El Compra de 5 computadoras de escritorio para uso en las delegaciones auxiliares del  
19 Colegio. **(Anexo 12).**



20

21

22

23

24

25

26

27

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas, se realiza en siguiente análisis:

28

**BREAKING TECHNOLOGY** ofrece una garantía de 12 meses.

29

Forma de pago 100% contra entrega.

30

**MILLENIUM** ofrece una garantía de 12 meses.

31

Forma de pago 100% contra entrega.

32

**CDC INTERNACIONAL** ofrece una garantía de 24 meses

33

Forma de pago, crédito 15 a 30 días

1 Según análisis realizado, se recomienda adjudicar esta compra a CDC INTERNACIONAL,  
2 cédula jurídica número 3-101-099837-17, por un monto de ₡1.704.580,48, por la siguiente  
3 razón por presentar el mejor precio y por ofrecernos una garantía de 24 meses.

4 Cargar a la partida presupuestaria 9.3 equipamiento de las oficinas de la Junta Regional.

5 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sale de la sala al ser las

6 Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 10:**

8 **Aprobar la compra de cinco computadoras de escritorio para uso en las delegaciones**  
9 **auxiliares del Colegio; asignándose esta compra a CDC INTERNACIONAL, cédula jurídica**  
10 **número 3-101-099837-17, por un monto de un millón setecientos cuatro mil quinientos**  
11 **ochenta colones con cuarenta y ocho céntimos (₡1.704.580,48); se recomienda adjudicar**  
12 **esta compra a este proveedor por presentar el mejor precio. El cheque debe**  
13 **confeccionarse a nombre de este proveedor. Cargar a la partida presupuestaria 9.3**  
14 **equipamiento de las oficinas de la Junta Regional./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete**  
15 **votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de**  
16 **Tesorería, al Departamento de Tecnologías de Información, a la Coordinadora de**  
17 **Regionales y a Gestión de Compras./**

18 **5.4.2** Confección de 40.000 planificadores para el año 2014. **(Anexo 13).**



19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27 Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas éstas, se recomienda adjudicar esta compra a  
28 FAROGA S.A, cédula jurídica número 3-101-144398-28, por un monto de ₡7.261.154,00 por la  
29 siguiente razón: Por presentar el mejor precio

30 NOTA: Todos los proveedores ofrecen forma de pago 100% a 30 días, una vez entregada la  
31 totalidad de la producción.

32 Cargar a la partida presupuestaria 7.5.1.5 signos externos."

33 Conocido esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 11:**

2 **Aprobar la confección de 40.000 planificadores para el año 2014; asignándose esta**  
3 **compra a FAROGA S.A, cédula jurídica número 3-101-144398-2; por un monto de un millón**  
4 **setecientos siete millones doscientos sesenta y un mil ciento cincuenta y cuatro colones**  
5 **netos (₡7.261.154,00); se recomienda adjudicar esta compra a este proveedor por**  
6 **presentar el mejor precio. El cheque debe confeccionarse a nombre de este proveedor.**  
7 **Cargar a la partida presupuestaria 7.5.1.5 signos externos./ ACUERDO FIRME./ Aprobado**  
8 **por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad**  
9 **de Tesorería, al Departamento de Comunicaciones y a Gestión de Compras./**

10 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.**

11 **5.1 Aprobación de pagos. (Anexo 14).**

12 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su  
13 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al  
14 acta mediante el anexo número 14.

15 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta  
16 número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de siete  
17 millones seiscientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y tres colones con diez céntimos  
18 (₡7.638.263.10), de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa  
19 Rica por un monto de cuatro millones doscientos cincuenta mil colones netos  
20 (₡4.250.000.00); para su respectiva aprobación.

21 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 12:**

23 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco**  
24 **Nacional de Costa Rica por un monto de siete millones seiscientos treinta y ocho mil**  
25 **doscientos sesenta y tres colones con diez céntimos (₡7.638.263.10), de la cuenta número**  
26 **[REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones**  
27 **doscientos cincuenta mil colones netos (₡4.250.000.00). El listado de los pagos de fecha 19**  
28 **de setiembre de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número 14./ ACUERDO**  
29 **FIRME./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura**  
30 **Financiera./**

31 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.**

32 No se presentó ningún punto en la parte de Fiscalía.

33 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.**

1 **B- Correspondencia para dar por recibida.**

2 **B-1** Oficio JRGU 025-AC-06-2013, de fecha 07 de setiembre del 2013, suscrito por la Sra. Ana  
3 Zeneida García Castillo, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste. **Asunto:**  
4 Comunica a la Junta Directiva que no fue posible realizar la capacitación con  
5 Representantes Institucionales programada para el 28 y 29 de agosto 2013, según  
6 planificación del PAO de esa regional, porque no se obtuvieron las listas correspondientes  
7 a pesar de las gestiones realizadas.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 13:**

10 **Dar por recibido el oficio JRGU 025-AC-06-2013, de fecha 07 de setiembre del 2013,**  
11 **suscrito por la Sra. Ana Zeneida García Castillo, Secretaria de la Junta Regional de**  
12 **Guanacaste, en el que comunica a la Junta Directiva que no fue posible realizar la**  
13 **capacitación con Representantes Institucionales programada para el 28 y 29 de agosto**  
14 **2013, según planificación del PAO de esa regional, porque no se obtuvieron las listas**  
15 **correspondientes a pesar de las gestiones realizadas./ Aprobado por ocho votos./**  
16 **Comunicar a la Sra. Ana Zeneida García Castillo, Secretaria de la Junta Regional de**  
17 **Guanacaste./**

18 **B-2** Oficio CLP J.R.P.Z. 063-2013, de fecha 30 de agosto del 2013, suscrito por la M.Sc. Wendy  
19 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa a la Junta  
20 Directiva que las reuniones de la Junta Regional de Pérez Zeledón se seguirán haciendo los  
21 viernes a las 4:00 p.m.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 14:**

24 **Dar por recibido el oficio CLP J.R.P.Z. 063-2013, de fecha 30 de agosto del 2013, suscrito por**  
25 **la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón; en el que**  
26 **informan a la Junta Directiva que las reuniones de la Junta Regional de Pérez Zeledón se**  
27 **seguirán haciendo los viernes a las 4:00 p.m./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la**  
28 **M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón./**

29 **B-3** Oficio CLP J.R.P.Z. 064-2013, de fecha 06 de setiembre del 2013, suscrito por la M.Sc. Wendy  
30 Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa a la Junta  
31 Directiva que la reunión de la Junta Regional de Pérez Zeledón del día viernes 13 de  
32 setiembre se trasladó para el martes 10 de setiembre, porque los miembros de la Junta  
33 Directiva tenían que atender las actividades patrias.

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 15:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP J.R.P.Z. 064-2013, de fecha 06 de setiembre del 2013, suscrito**  
4 **por la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón; en el que**  
5 **informan a la Junta Directiva que la reunión de la Junta Regional de Pérez Zeledón del día**  
6 **viernes 13 de setiembre se trasladó para el martes 10 de setiembre, porque los miembros**  
7 **de la Junta Directiva tenían que atender las actividades patrias./ Aprobado por ocho**  
8 **votos./ Comunicar a la M.Sc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**  
9 **Zeledón./**

10 **B-4** Oficio de fecha 05 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Audy Smith Hernández,  
11 Vocal de la Junta Regional de Limón dirigida al señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutiva.  
12 **Asunto:** Le informan al señor Salas Arias, que la Junta Regional de Limón, aprobó el pago  
13 de kilometraje a la Sra. Karla Palmer Taylor, Presidenta de esa Junta Regional, por trasladar  
14 a los miembros de la regional al Taller de motivación del Caribe Sur el día 22 de agosto del  
15 2013.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 16:**

18 **Dar por recibido el oficio de fecha 05 de setiembre del 2013, suscrito por la Licda. Audy**  
19 **Smith Hernández, Vocal de la Junta Regional de Limón dirigida al señor Alberto Salas Arias,**  
20 **Director Ejecutiva, en el que informan al Sr. Salas Arias, que la Junta Regional de Limón,**  
21 **aprobó el pago de kilometraje a la Sra. Karla Palmer Taylor, Presidenta de esa Junta**  
22 **Regional, por trasladar a los miembros de la regional al Taller de motivación del Caribe Sur**  
23 **el día 22 de agosto del 2013./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Audy**  
24 **Smith Hernández, Vocal de la Junta Regional de Limón./**

25 **B-5** Oficio D.E.-245-09-2013, de fecha 12 de setiembre del 2013, suscrito por el señor Alberto  
26 Salas Arias, Director Ejecutiva. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva los colegiados que  
27 realizaron solicitudes de carné especiales en el mes de agosto 2013, esto en cumplimiento  
28 a lo estipulado en la política POL/PRO-CR01 "Uso de los Centros de Recreo".

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 17:**

31 **Dar por recibido D.E.-245-09-2013, de fecha 12 de setiembre del 2013, suscrito por el señor**  
32 **Alberto Salas Arias, Director Ejecutiva, en el que informa a la Junta Directiva los colegiados**  
33 **que realizaron solicitudes de carné especiales en el mes de agosto 2013, esto en**

1 **cumplimiento a lo estipulado en la política POL/PRO-CR01 "Uso de los Centros de Recreo"./**  
2 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Audy Smith Hernández, Vocal de la**  
3 **Junta Regional de Limón./**

4 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

5 **9.1 Prosecretaría**

6 **9.1.1** Situación de Curso RAC.

7 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, informa a los presentes que el segundo grupo  
8 de RAC se encuentra en la parte final, curso en el cual la Junta Directiva nombró a la  
9 Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y su persona, en calidad de Secretaria, como  
10 representantes para asistir al mismo.

11 Añade que algunos compañeros del curso anterior fueron al MEP específicamente a  
12 Carrera Profesional para que les reconocieran el curso; sin embargo les indicaron que no  
13 se podía. Por ello el lunes 16 de setiembre de 2013 le consultaron qué podían hacer al  
14 respecto; la señora Laura Ávila Bolaños informó que se iban a hacer certificados  
15 independientes pero que don Eduardo López le había dicho que esto tardaba unos tres  
16 meses. Por lo que algunos (as) compañeros (as) me solicitaron que como miembro de  
17 Junta intercediera para acelerar esto ya que este grupo está conformado por  
18 compañeros (as) de Cañas, Liberia, Guápiles, Coto, Aguirre entre otras  
19 direcciones regionales para ver si se podían llevar el documento listo.

20 Por lo anterior trató de localizar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de  
21 Formación Académica Profesional y Personal, sin embargo no lo logró, pero conversó con  
22 María Fernanda González Orozco; Secretaria del Departamento de Formación; quien le  
23 indicó que ya se estaba trabajando en eso y que el día de mañana se estaría entregando  
24 una certificación junto con el certificado del curso.

25 Consulta cuál será la realidad en cuanto a esta situación ya que en el caso de este  
26 segundo grupo la M.Sc. Calvo Arias tiene lista la certificación sin embargo al grupo  
27 anterior hay que confeccionárselo.

28 Consulta al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente cuál será el apoyo que el MEP le dará a  
29 estos grupos porque ahora la gran duda es qué va a suceder ya que en todas las  
30 Direcciones Regionales hay gente graduada en RAC, pero se desconoce que efectividad  
31 tendrá, ya que la gente está formada, puede realizar una conciliación la cual se  
32 desconoce si se puede llevar a disciplinario para que la valide; por lo que esto está  
33 separado.

1 Informa al respecto ya que es su obligación, comenta que es una lástima que no todos los  
2 miembros de Junta Directiva pudieran asistir ya que el curso es excelente, indica que tiene  
3 claro que había situaciones diferentes ya que había miembros de Junta que habían hecho  
4 este curso como el M.Sc. Salas Castro, Presidente y la M.Sc. Chaves Fonseca, Vocal I.  
5 Reitera que es importante conocer del tema y agradece a la Junta Directiva que la  
6 enviaran como representante.

7 Sugiere al señor Presidente, ya que fue él en conjunto con la M.Sc. Calvo Arias quienes  
8 hicieron el contacto con el MEP, se accione a fin de que el Colegio tenga una proyección.  
9 El señor Presidente expresa que lo que él aprendió es que cuando dos personas,  
10 independientemente del momento en que vaya un proceso, deciden conciliar, esa  
11 conciliación hecha con el acta que ambas partes realizan, se presenta ante el Tribunal o  
12 instancia que lleva el caso y eso tiene validez para el proceso. Lo anterior porque si la  
13 voluntad de las dos personas, se da por libre decisión y justamente lo que buscan en la  
14 conciliación es que la persona retome la capacidad de tomar su propia decisión y no que  
15 la tome un juez, desde ese punto de vista le parece que cualquier Tribunal dice "si ustedes  
16 concilian el proceso se termina".

17 El señor Presidente comenta que tendría que revisar la Ley de Conciliación para ver que  
18 indica ya que si esta lo dice cualquier Tribunal tiene que respetarlo. Reitera que si la Ley  
19 de RAC señala que eso vale en cualquier instancia debe respetarlos; inclusive parece que  
20 vale aún después de que haya una sentencia.

21 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, sugiere que se puede hacer ejecutar ante el  
22 MEP, ya que si hay una ley se debe respetar.

23 La señora Secretaria externa que eso es lo que le gustaría consultar y que quede porque  
24 parece que en la parte administrativa no se aplica.

25 El señor Presidente comenta que no ve problema en cuanto el Colegio converse a través  
26 de la Fiscalía o Presidencia, cómo va el Ministerio de Educación a dar atención a este  
27 tema. Indica que en un momento se creó un centro RAC y es mejor que la gente concilie  
28 en los Tribunales.

29 Señala que el Colegio cuenta con el Tribunal de Honor y lo que se puede hacer en caso  
30 de que se siga brindando el curso es que el Tribunal de Honor se meta ahí para mediar.

31 La señora Secretaria menciona que presenta la inquietud ya que algunos asistentes al  
32 curso, han consultado que va a pasar si se hace una conciliación y se lleva a disciplinario,

1 si ellos la van a homologar. Sugiere hacer este curso extensivo ya que los asistentes están  
2 muy satisfechos.

3 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, menciona que con respecto a la certificación,  
4 llamándole la atención lo externado por la señora Secretaria y considera que es un error  
5 administrativo del Colegio de parte del Departamento de Formación Académica  
6 Profesional y Personal; además el error administrativo no crea derecho y aunque al grupo  
7 anterior no se le haya facultado con la certificación el Departamento de Formación  
8 Académica Profesional y Personal les puede extender la certificación a los asistentes del  
9 primer curso.

10 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, considera que la propuesta presentada por la  
11 M.Sc. Rojas Saborío, debe ser amarrada con una propuesta que salga de la Junta  
12 Directiva para que se trabaje con el tema de RAC a nivel del MEP; ya que es bueno que  
13 realizaran este curso pero ahora qué y debido a una directriz se tiene una comisión para la  
14 atención de conflictos y particularmente en la comisión no tiene a ninguna de las personas  
15 de las que están llevando el curso RAC. Sugiere articularse, ya que hubo un esfuerzo de  
16 parte del Colegio y el MEP al otorgar los permisos y presentar una propuesta.

17 La señora Secretaria sugiere tomar un acuerdo al respecto.

18 El señor Tesorero sugiere solicitar al Lic. Mario Mora Quirós, Viceministro de Planificación y  
19 Coordinación Regional del Ministerio de Educación Pública, con todo respeto, que gire  
20 alguna instrucción para que algunos de los funcionarios que realizaron el curso RAC  
21 integren la Comisión Regional de Resolución de Conflictos, para que brinde su aporte en  
22 los diferentes casos que se den en dicha comisión, beneficiándose con un aporte que hizo  
23 el Colegio.

24 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 18:**

26 **Solicitar, respetuosamente, al Lic. Mario Mora Quirós, Viceministro de Planificación y**  
27 **Coordinación Regional del Ministerio de Educación Pública, valore la posibilidad de**  
28 **incluir en la Comisión Regional de Resolución de conflictos algunos de los**  
29 **funcionarios de las distintas direcciones regionales que participaron en el curso de**  
30 **RAC./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic. Mario Mora Quirós, Viceministro de**  
31 **Planificación y Coordinación Regional del Ministerio de Educación Pública./**

32 El M.Sc. José Pablo Porrás Calvo, Prosecretario, sugiere agradecer la participación de la  
33 M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, en el curso RAC, como representante del Colegio.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que a la M.Sc. Saborío Rojas se le incluyó  
2 como participante, no como representante de la Junta Directiva.

3 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, señala que tanto a su persona como a la Licda.  
4 Barquero Ruiz, la Junta Directiva las nombraron como representantes; sin embargo la  
5 Licda. Barquero Ruiz, no pudo asistir al curso y envió a un abogado fiscalizador.

6 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, externa que el acuerdo 08 del acta xxx, dice "incluir en  
7 la capacitación de RAC a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal de la Junta Directiva y a  
8 la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva."

9 La señora Secretaria indica que efectivamente ella asistió al curso como Secretaria de  
10 Junta Directiva y también como funcionaria, de lo contrario no hubiera sido necesario  
11 enviar copia del acuerdo a su jefe inmediato para efectos de permiso. Mismo que fue  
12 solicitado.

13 El señor Presidente aclara que el acuerdo indica que son Fiscal y Secretaria pero no que  
14 van en representación y el tiene el acuerdo a la mano, mismo que señala "incluir"; a quien  
15 se le solicitó el permiso respectivo ante el Ministerio de Educación Pública. Se incluyó en la  
16 lista del participantes del curso porque este no era para Asesores Pedagógicos era para  
17 Directores Regionales y Supervisores.

18 La M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, indica que por eso el Director Regional no la podía  
19 incluir y por eso no venía en la lista por lo que ella pidió que se le incluyera como miembro  
20 de Junta y se hiciera el trámite respectivo al MEP que tal y como externa el presidente se  
21 hizo.

22 El señor Prosecretario, indica que no comprende, se le solicitó el permiso ante el MEP, pero  
23 no iba como representante.

24 Reitera su solicitud de agradecer a la señora Secretaria su participación en el curso RAC.

25 Conocida esa solicitud la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 19:**

27 **Agradecer a la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva, su participación**  
28 **y representación en el curso Resolución Alternativa de Conflictos e instar a que en cursos**  
29 **futuros participen otros miembros de esta Junta Directiva./ Aprobado por seis votos a favor**  
30 **y dos votos en contra./ Comunicar a la M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta**  
31 **Directiva, con copia al expediente./**

32 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, vota en contra.

33 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, se inhibe de votar por ser la interesada.

1 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, según el acuerdo 01 del acta 082-2013, se  
2 retira de la sesión a las 9:33 p.m.

3 **9.1.2** Justificación de Ausencia en presentación de Revista Umbral.

4 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, recuerda a los presentes su solicitud de que se  
5 justificara su ausencia en la presentación de la Revista Umbral, ya que la Junta Directiva la  
6 nombró como representante para asistir al curso de Resolución Alternativa de Conflictos y ella  
7 estaba convocada y se le imposibilitaba su presencia en dicha actividad por el horario  
8 establecido al curso.

9 Lo anterior debido a que algunas personas les han consultado sobre su no presencia la  
10 actividad.

## 11 **9.2 Asesoría Legal**

12 **9.2.1** Perfiles del Departamento de Asesoría Legal.

13 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que procedió a realizar los  
14 cambios en los perfiles del Departamento de Asesoría Legal y los remitió a la Licda. Rosibel  
15 Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos; sin embargo no terminaron de  
16 revisar los cambios que se realizaron, lo cual estarán terminando de revisar el día de  
17 mañana.

18 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que no es conveniente que abogados  
19 funcionarios del Colegio sean asesores del Tribunal de Honor o Electoral, ya que  
20 históricamente los asesores de estos Tribunales han sido abogados externos.

21 Señala que al revisar se encontró un discurso del Sr. Melvin Vargas, ex presidente del  
22 Colegio, quien externó que no es conveniente que un abogado funcionario sea abogado  
23 de los Tribunales porque al ser un abogado contratado por la Junta Directiva y en cualquier  
24 momento que emitiera un criterio que no concuerde con la Junta Directiva podría ser  
25 despedido.

26 Lo anterior porque sería el Asesor Legal de dos órganos que manejan asuntos totalmente  
27 diferentes a los de la Junta Directiva y en el caso del Tribunal Electoral que maneja asuntos  
28 electorales se puede dar una situación de que algunos directivos estén en proceso de  
29 reelección o elección y queden o no queden y se presente una situación ante el Tribunal;  
30 en ese momento quedarían inhibidos para conocer el asuntos y si el abogado es de la  
31 Junta Directiva, podrían recusarlo por ser miembro de la Junta Directiva.

1 Sugiere que los abogados de los Tribunales no sean funcionarios del Colegio; así podrán  
2 dar un criterio más libre y podría evitarse que en algún momento, por la índole del asunto,  
3 entren en conflicto con la Junta Directiva.

4 La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que en esa aseveración hay un error  
5 ya que cuando inició a laborar en el Colegio inició como asesora del Tribunal Electoral y  
6 antes de ella otros dos asesores del Tribunal eran funcionarios.

7 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, indica que el único asesor externo que han  
8 tenido los Tribunales ha sido el Lic. Mario Sánchez Hernández, antiguo asesor del Tribunal  
9 de Honor y Electoral.

10 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, considera que si el abogado es externo  
11 tendría mayor autonomía.

12 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, externa que no concuerda con que se de un  
13 conflicto de intereses si el abogado es funcionario del Colegio ya que el Colegio de  
14 Abogados tiene un Código Deontológico, bastante claro el cual todo abogado debe  
15 obedecer y trabajar en base a ciertos valores.

16 Además su crítica hacia la labor que realizaba el Lic. Sánchez Hernández, es la poca  
17 disponibilidad para asistir a las asambleas regionales, ya que no quería ir a ninguna por ello  
18 el Tribunal Electoral le solicitó que enviara a las Asambleas Regionales un abogado de la  
19 Fiscalía. Por ello si fuera que hay conflicto para qué está solicitando el Tribunal Electoral un  
20 funcionario de la Fiscalía para que les brinde asesoría; siendo lo correcto que sea una  
21 abogado asignado para ellos quien los asesore.

22 Además si el contar con un asesor externo para estos órganos fuera un principio ninguna  
23 institución pública u órgano podría tener abogados de planta ya que siempre existiría una  
24 relación con la máxima autoridad jerárquica.

25 El señor Presidente señala que la observación era en cuánto a los Tribunales.

### 26 **9.3 Dirección Ejecutiva**

#### 27 **9.3.1** Asamblea Regional de San Carlos.

28 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que esta actividad se está  
29 coordinando para doscientas personas por lo que se contrató el auditorio del Instituto  
30 Tecnológico de Costa Rica, Sede Santa Clara, quien cobró cuatrocientos cinco mil  
31 colones netos de alquiler, auditorio con capacidad de doscientos treinta y cinco personas.  
32 Además se contratará un catering service para que brinde el servicio de alimentación.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, indica que el lugar es muy apropiado para realizar la  
2 asamblea regional.

3 El Lic. Salas Arias, consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, si se debe  
4 llevar una agenda especial para proceder a preparar el material, en caso de que se  
5 presenten informes ya que será una asamblea diferente ya que dos de sus miembros  
6 renunciaron a la Junta Regional.

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que en este caso los informes  
8 que podrían presentarse son los que los anteriores miembros de Junta Directiva dejaron  
9 antes de su renuncia; mismos que se deben entregar por lectura ya que las personas no  
10 están en los puestos y no pueden investirse para darlos.

11 El señor Presidente considera importante que cuando un miembro de Junta Regional  
12 renuncie presente previamente un informe.

13 **9.3.2** Estipendios Comisión Evaluadora, artículo 72 del Reglamento General del Colegio.

14 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, expresa que no se ha fijado la remuneración  
15 que se brindará a los miembros de la Comisión Evaluadora, según lo indica el inciso d) del  
16 artículo 72 del Reglamento General del Colegio, el cual indica:

17 "Artículo 72: Nombramiento de representantes del Colegio

18 "...Cada miembro de la comisión será remunerado con un estipendio por sesión a la que  
19 asista, siendo la Junta Directiva quien definirá el monto..."

20 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que la última vez se les pagó un estipendio  
21 de doscientos cincuenta mil colones.

22 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que la última Comisión Evaluadora trabajó en el  
23 año 2009 y en el acuerdo 12 de la sesión 072-2009, en el cual se estableció un monto fijo  
24 de cien mil colones.

25 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sugiere esperar saber cuántas sesiones realizó  
26 la Comisión Evaluadora.

27 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere al Director Ejecutivo, solicitar posteriormente  
28 un informe a la Comisión en el que indiquen cuántas sesiones realizaron y el lapso de cada  
29 una; a fin de que la Junta Directiva proceda a considerar el estipendio de sus miembros.

30 **9.3.3** Cambio de fecha Sesión Extraordinaria.

31 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere a los presentes cambiar la fecha de la sesión  
32 extraordinaria programada para el 15 de octubre de 2013 ya que ese coincide con la  
33 sesión de trabajo que se realizará con las Juntas Regionales, la cual se realizará en algún

1 lugar de San José y resulta difícil trasladarse posteriormente a la Sede de Alajuela para  
2 realizar la sesión extraordinaria.

3 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere trasladar la sesión extraordinaria para el  
4 08 de octubre de 2013.

5 La M.Sc. Siliva Elena Torres Jiménez, Vocal II, sugiere trasladar la sesión extraordinaria para  
6 el viernes 15 de octubre de 2013.

7 Sugiere trasladar la sesión extraordinaria para el viernes 18 de octubre de 2013.

8 Conocido esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 20:**

10 **Realizar la sesión extraordinaria con las Comisiones Permanentes del Colegio el día 17 de**  
11 **octubre y no el 15 de octubre de 2013; por cuánto el 15 de octubre la Junta Directiva está**  
12 **en reunión con las Juntas Regionales en San José./ Aprobado por ocho votos./**  
13 **Comunicar a los miembros de Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, a las Comisiones**  
14 **Permanentes del Colegio y a la Unidad de Secretaría./**

15 Nota: Los siguientes puntos no fueron vistos ya que la sesión se levanta a las 10:01 p.m.; según  
16 acuerdo 32, tomado en sesión 048-2012 del lunes 04 de junio de 2012. Se deben reprogramar en  
17 la sesión del Lunes 23 de setiembre de 2013. **(Anexo 15).**

18 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes por resolver.**

19 **4.3** Estudio comparativo del beneficio obtenido y determinar si esa proyección es  
20 suficientemente significativa para el Colegio de acuerdo a la inversión del Grupo Musical.  
21 (Ac. 07, sesión 066-2013, del 24-07-13) (Formación Académica).

22 **4.4** Análisis con el DFAPP para presentar ante la FECOPROU una investigación dentro de la  
23 Propuesta País", y si el proyecto puede ser ejecutado dentro de los proyectos del  
24 Departamento de Formación Académica. (Ac. 22, sesión 070-2013, del 13-08-13).  
25 (Dirección Ejecutiva y DFAPP).

26 **4.5** Oficio IAI CLP 0513, de fecha 03 de setiembre del 2013, suscrito por la señora Mónica  
27 Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la señora Eilyn Arce Fallas, Auditor Junior.  
28 **Asunto:** Informe de la revisión operativa de la Gestión de Regional expresamente de la  
29 Regional de Guápiles, con corte a marzo 2013.

30 **4.6** Oficio TECLP-O-35-2013-01, de fecha 04 de setiembre del 2013, suscrito por la señora  
31 Gerardina Bolaños Fernández, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Acuerdo 01 de la  
32 sesión 035-2013, del Tribunal Electoral, sobre presentar recurso de revisión y revocatoria del

1 acuerdo tomado por la Junta Directiva de la no renovación del contrato del Lic. Mario  
2 Sánchez Hernández para el siguiente período.

3 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

4 **5.2** Modificación de política POL/PRO-JD06 "Representante Institucional del Colopro"

5 **5.3** Oficio 0141-09-2013 DFAPP en relación al acuerdo 13 de la sesión 077-2013.

6 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia.**

7 **B- Correspondencia para decidir.**

8 **A-1** Oficio ADEM 178-2013, de fecha 4 de setiembre del 2013, suscrito por los señores Layman  
9 Rodríguez Umaña, Secretario General y Ana Lucía Ávila Durán, Presidente, ambos de la  
10 ADEM. **Asunto:** Solicitan prórroga del "Convenio entre el Colegio de Licenciados y  
11 Profesores y la Asociación de Directores y Administradores del Sistema Educativo  
12 Costarricense, ADEM".

13 **A-2** Oficio de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por la M.Sc. Laura María Ramírez Vargas,  
14 Colegiada y funcionaria de la Corporación. **Asunto:** Solicita se revoque el oficio No. RH-  
15 095-2013, emitido por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos  
16 Humanos y en consecuencia se me permita postular mi nombre para el cargo en cuestión  
17 y sea conocido por la Comisión que valora las postulaciones.

18 **A-3** Oficio de fecha 12 de setiembre del 2013, suscrito por el señor Alexis Vargas Cárdenas,  
19 Colegiado y funcionario de la Corporación. **Asunto:** Presenta a la Junta Directiva Recurso  
20 de Revocatoria y de Apelación en contra del oficio RH-097-2013 del 06 de setiembre en el  
21 cual se le excluye a participar como candidato a representante del Colegio ante JUCEMA.

22 **A-4** Oficio CAI CLP 7813, de fecha 11 de setiembre del 2013, suscrito por la señora Mónica  
23 Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la señora Eilyn Arce Fallas, Auditor Junior.  
24 **Asunto:** Informe en el cual reitera un aspecto que surgió de la revisión de la Gestión  
25 Regional-Guápiles, relacionada con la política POL/PRO-JD02: "Organización de  
26 actividades de capacitación de corta duración (4 a 8 horas), a cargo de las juntas  
27 regionales, específicamente en la confección de certificados para dichos cursos.

28 **A-5** Oficio CA CLP 55-13, de fecha 09 de setiembre del 2013, suscrito por la señora Alejandra  
29 Barquero Ruiz, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Solicita a la Junta  
30 Directiva se incluya en el Manual de Juntas Regionales que la Junta Regional saliente dé  
31 una capacitación para la Junta Regional entrante en una sesión de dicho órgano.

32 **A-6** Oficio CA CLP 56-13, de fecha 09 de setiembre del 2013, suscrito por la señora Alejandra  
33 Barquero Ruiz, Coordinadora de la Comisión de Auditoría. **Asunto:** Traslada a la Junta

1 Directiva el punto No. 05 del oficio CAI CLP 3613 de la Auditoría Interna, Revisión Operativa  
2 a evento de Capacitación de Juntas Regionales.

3 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON UN**  
4 **MINUTO DEL DÍA INDICADO.**

5

6

7 **M.Sc. Félix Salas Castro**

**M.Sc. Magda Rojas Saborío**

8 **Presidente**

**Secretaria**

9 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.